

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11322

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE FEBRERO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Personal asistencial del centro de salud Huallanca salva dos vidas



**Caminaron
seis horas
para
atender
a bebé y
su mamá**

"Pepera" acusada de causar la muerte de docente seguirá presa

**INDICIOS
SUFICIENTES:**
La presencia de la
investigada con
el docente,
el ingreso conjunto
a un hostel, el hallazgo
del cuerpo sin vida,
el uso posterior de
sus tarjetas
bancarias y evidencias
de sustancias tóxicas



60 días para investigar a "Los Malditos de Bellavista"



**El Niño acelera
etapa de transición
y ya se aprecian
primeros impactos**

Este fenómeno puede provocar lluvias intensas en la costa norte, centro, así como en la sierra, originando la activación de quebradas, huaicos e inundaciones, tanto en la costa como en la sierra de Ancash

EDITORIAL

El Niño Costero
está
confirmado

La sucesión presidencial debe considerar esta variable como prioridad en las exigencias del Congreso.

El país entra en un periodo de riesgo anunciado y con calendario. La alerta del Enfen coloca a la reducción del riesgo como eje central de la agenda pública.

La información técnica está disponible y el margen temporal permite ejecución inmediata.

En 2017, el país registró 114 fallecidos, 185.000 damnificados y más de un millón de afectados.

El impacto alcanzó vivienda, infraestructura y servicios básicos. Ese episodio dejó en evidencia la relación directa entre anticipación, presupuesto y protección de la población.

Las zonas con mayor impacto entonces concentran hoy la atención. Piura acumuló desbordes e inundaciones. Lambayeque y La Libertad sumaron daños urbanos y agrícolas.

Áncash enfrentó huaicos y aislamiento. Lima mostró exposición por ocupación de quebradas y limitaciones en drenaje.

La reconstrucción posterior a ese fatídico año incluyó contratos bajo el modelo Gobierno a Gobierno.

En esta coyuntura, la revisión de ejecución física, metas cumplidas y control concurrente constituye también una obligación del Ejecutivo que coloque el pacto autoritario, o el que decida mantener en desmedro de los peruanos.

Al respecto, vale anotar que existen investigaciones fiscales en infraestructura pública y los antecedentes de sobrecostos en el país que demandan seguimiento permanente.

Mientras, el calendario electoral y la reducción del riesgo comparten un mismo requisito: conducción institucional.

El país atraviesa un proceso electoral y se aproxima a una posible sucesión presidencial.

La protección frente al fenómeno climático se suma como segunda prioridad nacional para el Gobierno en funciones y para la administración que asumirá el mando, junto con el respaldo a organismos como el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Los peruanos deben hablar de esto en sus barrios y comunidades. Y exigir rápida intervención de sus autoridades locales y regionales.

La ejecución de obras, la asignación de recursos y la coordinación entre niveles de Gobierno requieren liderazgo político y continuidad.

El fenómeno está anunciado. La gestión comienza ahora.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

MÁS DE LO MISMO

La fractura del pacto congreso-ejecutivo, desencadenado en la designación de José María Balcázar, de Perú Libre, como sucesor de José Jerí

La ruptura del pacto antidemócrata y corrupto, responde a un poder atrapado en ambición electoral y cálculo estratégico, que no es estático y que en fondo, aunque enfrentados, se mantiene en la cooptación del Estado



bilidad de esta designación a Rafael López Aliaga, líder de Renovación Popular, así como a José Luna Gálvez, de Podemos Perú, y al propio Acuña.

Las recriminaciones cruzadas revelan una disputa intensa por liderazgo y posicionamiento en encuestas.

EL FUJIMORISMO Y UN EXJUEZ MUY CUESTIONADO

Sin embargo, el rasgo autoritario permanece en escena.

El país debe recordar que el recientemente nombrado presidente encargado es un exjuez cuya trayectoria incluye decisiones judiciales cuestionadas por su cercanía con intereses vinculados al entorno de Vladimiro Montesinos y a la dictadura de Alberto Fujimori.

Ese antecedente añade una dimensión histórica que no debería pasar desapercibida

FRACTURA DEL PACTO

La designación de José María Balcázar, parlamentario de Perú Libre, a la presidencia encargada del Ejecutivo simboliza la fractura del pacto que dominó el Parlamento en los últimos años.

La coalición que articuló mayorías, censuras y control institucional atraviesa una fase de descomposición que hoy se expresa en acusaciones públicas entre antiguos aliados.

LA RUPTURA DE APP DE ACUÑA
CON FUERZA POPULAR

La ruptura de Alianza para el Progreso, encabezada por César Acuña, con el entendimiento que sostenía junto con Fuerza Popular marcó el quiebre decisivo.

Ese movimiento alteró la correlación de fuerzas y permitió la designación de Balcázar como sucesor de José Jerí en la línea de mando.

FUJIMORISMO Y SUS SATÉLITES

El resquebrajamiento alcanza tal magnitud que el fujimorismo y sus satélites en Avanza País y Acción Popular atribuyen la responsa-

al presente momento político, con un fujimorismo que no deja de calcular el impacto de las decisiones parlamentarias en los próximos comicios.

INDULTO PARA PEDRO CASTILLO

Paralelamente, el nuevo jefe de Estado ha planteado públicamente el indulto para Pedro Castillo, iniciativa con incidencia directa en el proceso judicial en su contra. Asimismo, la situación de fuga del líder perulibrista, Vladimir Cerrón, permanecerá bajo escrutinio durante su gestión.

"HASTA EL 28 DE JULIO"

Por otro lado, la encargatura tiene fecha de vencimiento. Balcázar conducirá el Perú "hasta el 28 de julio", cuando jure el mandatario que elijan los ciudadanos en las urnas. Eso, si el pacto no entra en crisis nuevamente debido a estrategias electorales.

En pocas palabras, la división del acuerdo antidemócrata y corrupto responde a un poder atrapado en ambición electoral y cálculo estratégico, que no es estático y que en fondo, aunque enfrentados, se mantiene en la cooptación del Estado.

Pedro Castillo solicita formalmente ser indultado por el nuevo presidente José María Balcázar



El expresidente Pedro Castillo presentó una solicitud formal de indulto presidencial ante el mandatario José María Balcázar.

El pedido quedó registrado en mesa de partes de Palacio de Gobierno este 19 de febrero.

El documento lleva la firma del exjefe de Estado, quien cumple condena en el establecimiento penitenciario de Barbadillo.

En su carta, el expresidente Pedro Castillo ratifica que fue condenado producto de una "persecución política".

(Por Sergio Espinoza-rpp:pe)

El exmandatario Pedro Castillo presentó, a través de su abogado Walter Ayala, la solicitud de indulto presidencial ante el despacho del nuevo jefe de Estado José María Balcázar, quien recientemente asumió el cargo tras la censura de José Jerí.

En su carta, el exmandatario, sentenciado por el fallido golpe de Estado de diciembre de 2022, afirmó ser víctima de una "persecución política" y cuestionó el delito que se le imputó en la condena, señalando que nunca "se materializó un golpe exitoso".

PERSECUCIÓN POLÍTICA

"Soy víctima de un proceso judicial que, a mi criterio y el de vastos sectores de la población, constituye una persecución política. [...] Mi intención nunca fue atacar contra el pueblo, sino, en un contexto de asfixia política, convocar a una reflexión nacional", se lee en la carta.

El profesor chotano refirió que, en el pasado, el actual mandatario se habría mostrado de acuerdo con su liberación.

Según refirió Castillo Terrones, la posición de Balcázar generó una "confianza legítima" para una eventual liberación.

ACTO DE JUSTICIA

"Cumplir su palabra de indultarme no solo sería un acto de justicia conmigo, sino un gesto poderoso que reivindicaría la confianza en la clase política.

Los peruanos están cansados de promesas incumplidas. Usted tiene la oportunidad histórica de demostrar que, a diferencia de otros, cumple los acuerdos", enfatizó.

El exmandatario cerró su misiva invocando al jefe de Estado a actuar bajo el "principio de humanidad" para conceder el perdón presidencial.

Cabe precisar que Castillo Terrones cumple 11 años, cinco meses y 15 días de prisión por el delito de conspiración para rebelión.

Al no contar con una sentencia firme ratificada en segunda instancia, el exmandatario no calificaría técnicamente para un indulto convencional en este momento.

El indulto de Castillo ahora está en la agenda, dice abogado del expresidente

Desde los exteriores de Palacio de Gobierno, Walter Ayala, abogado de Pedro Castillo, dijo que, con la presentación formal de la solicitud, el Gobierno de José María Balcázar ahora tiene en agenda la evaluación del indulto.

Ayala se pronunció así después de que el mandatario dijera que, por el momento el indulto a favor de Pedro Castillo "no estaba en la agenda" de su gestión, porque el expresidente aún tiene otros procesos por supuesta corrupción en su gobierno.

AYER NO ESTABA EN AGENDA, HOY, YA LO ESTA

"Escuché que en la mañana dijo que no estaba en agenda, ahora está en agenda.

Como abogado tengo la responsabilidad de pedir todo por escrito. Bajo esa premisa debo decir que millones peruanos están a la expectativa de lo que suceda en las próximas horas", declaró Ayala a RPP.

El también exministro de Defensa entregó ayer en la tarde el documento en mesa de partes de Palacio de Gobierno.

"Se dice que la sentencia no está firme, como juez y abogado comparto esa posición.

Quiero poner en la escena es que vienen usando la figura de que lo van a indultar; si mucha gente dice que no lo pueden indultar porque falta, ¿por qué prometen?", finiquitó.

Balcázar dice que un indulto a Pedro Castillo "no está en agenda": "Tiene un proceso penal en curso"

El flamante presidente José Balcázar descartó anoche que un posible indulto a Pedro Castillo forme parte de la agenda del gobierno transitorio que encabezará hasta el 28 de julio de este año y afirmó que el exmandatario tiene un proceso judicial en curso que aún debe enfrentar.

Balcázar, que sucederá al destituido José Jerí tras ganar la elección a la Mesa Directiva del Congreso, subrayó que una gracia presidencial no forma parte de las prioridades actuales, y enfatizó que el sistema de justicia debe actuar con autonomía frente a los cargos que pesan sobre el exgobernante.

TIENE UN PROCESO JUDICIAL

"No se trata de que yo lo quiera indultar. Tiene un proceso que está siguiendo con la Corte Suprema", precisó el presidente en declaraciones a la prensa al llegar a Palacio de Gobierno, ante las insistentes preguntas sobre una posible voluntad política para liberar al exmandatario.

Balcázar respondía así a versiones que circularon durante el día a un supuesto ofrecimiento de su parte de indultar a Castillo a cambio de votos de las bancadas de izquierda para ganar la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso y con ello la jefatura de Estado interina.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Transparencia desplegará misión con más de 5 mil observadores y conteo rápido al cierre de la jornada



BBC, CNN, France 24, O Globo, El Universal, Clarín, EFE. No importa el idioma, las polémicas declaraciones del presidente sobre el matrimonio infantil y las investigaciones en las que estuvo involucrado son los hechos que la prensa internacional resaltó en su cobertura.

(Narda Saavedra - larepublica.pe)

“Todo el mundo tiene relaciones (sexuales). Profesores con alumnas, maestras con alumnos, entre alumnos también”, declaró José María Balcázar Zelada en 2023 cuando era congresista. En su momento, esta frase causó indignación ciudadana y hasta rechazo del Ministerio de la Mujer. Ahora, tras ser designado como presidente del Perú, lo dicho regresa al ojo público y se expande a nivel internacional.

En los titulares presentan al nuevo presidente peruano como “defensor del matrimonio infantil” e “investigado por presunta corrupción”.

En las notas, a la frase antes mencionada, se le suma esta otra: “Las relaciones sexuales tempranas más bien ayudan al desarrollo psicológico de la mujer”.

BBC: “El polémico nuevo presidente de Perú”

Para la BBC se trata de “el polémico nuevo presidente de Perú, defensor del matrimonio infantil y acusado de corrupción”.

En la nota resaltan su sorpresa por el hecho de

que Balcázar no considere “difícil gobernar un país” cuando, en realidad, el contexto social y político no augure un mandato sencillo para él.

Mencionan también, además de sus expresiones a favor del matrimonio infantil, que “está acusado de acceder a votar a favor del archivo de la acusación contra Benavides en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso a cambio de que esta promoviera el archivo de sus procesos penales en

Lambayeque”.

Con esos antecedentes, el medio británico no “descarta sorpresas para Balcázar ni para el país” hasta la elección del nuevo presidente del Perú en las Elecciones de junio 2026.

CNN: “El nuevo presidente de Perú que justifica el matrimonio infantil”

El medio norteamericano CNN no toma una postura distinta, pero sí especifica los casos presuntamente irregulares en los que el mandatario se ha visto involucrado.

Al igual que el anterior, menciona que Balcázar tiene “un historial de acusaciones e investigaciones por presuntos ilícitos” y que “fue expulsado por el Colegio de Abogados de la región de Lambayeque por presunta apropiación de fondos y otras acusaciones cuando fue su decano”.

También, indican que “cuando se desempeñó como juez de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, Balcázar fue expulsado por anular sentencias que ya estaban en firme. El Consejo Nacional de la Magistratura concluyó en 2011 que Balcázar “no cumple con los estándares esperados”.

Añaden que “en abril de 2025, el Ministerio Público lo denunció como presunto responsable de cohecho (sobornos) por una denuncia en la que una funcionaria de la fiscalía habría ofrecido “favores de naturaleza ilícita” para el sobreseimiento de un proceso penal en Lambayeque a cambio de un voto a favor de archivar una denuncia, cuando era integrante de

la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso”.

A su vez, resaltan que se trata de “la persona de mayor edad en asumir el cargo en la historia de Perú” con sus 83 años.

Frances 24: “Balcázar enfrenta un mandato estrecho pero crítico”

Desde Francia, el panorama no fue diferente. Frances 24 mencionó que el jefe de Estado tiene acusaciones por presunta “prevaricación, fraude, estafa, suplantación de identidad y cohecho” y que “enfrenta un mandato estrecho pero crítico”.

Sumado a las investigaciones mencionadas por la BBC y CNN, Frances 24 añade a ello que por la supuesta apropiación de fondos, cuando fue decano del Ilustre Colegio de Abogados de la región norteña de Lambayeque (ICAL).

“La Fiscalía presentó una acusación en la que solicitó un año de pena suspendida y reparación civil al ICAL por más de 90.000 dólares, alegando que Balcázar no bancarizó ingresos del colegio y, en cambio, los depositó en cuentas personales”, indicó.

Agrega que “en 2024, Balcázar presentó un dictamen modificado de una propuesta de la pastora evangélica y congresista María Jáuregui que llevó a que se retire la obligación del uso del lenguaje inclusivo en todas las instituciones del Estado”.

EFE: “El octogenario izquierdista”

La agencia internacional de noticias, EFE, hizo alusión a las investigaciones, pero no ahondó en ellas. En su lugar, se enfocó en el primer discurso de Balcázar como presidente y la actitud de Fuerza Popular tras su victoria en la votación congresal.

EFE indica que el jefe de Estado aseguró estar “sumamente motivado” para enfrentar el cargo y que consideró que el país ya no está en “tiempos para pelear”. Además, reprodujeron íntegra la siguiente cita: “Aquí ya no hay derechas ni izquierdas, eso ya no tiene ningún tipo de sustento”, acotó antes de remarcar que «hay que ponerse a trabajar”.

Sobre Keiko Fujimori, citaron su pronunciamiento por redes sociales, espacio en el que consideró que se “la democracia está en peligro”. y que se ha permitido “que la izquierda radical vuelva a gobernar”.

O Globo: “Controversias públicas y declaraciones controvertidas”

O Globo, medio brasileño, tampoco se distanció de las posturas editoriales anteriores. Manifestaron que se trata de un presidente con “controversias públicas y declaraciones controvertidas”.

La cobertura optó por presentar el panorama político sobre el que Balcázar deberá gobernar. Mencionan que viniendo de un partido de izquierda en un Congreso con mayoría de derecha como partido de Renovación Popular o Fuerza Popular, “los cambios radicales tienden a ser limitados, más aún con un mandato de sólo cinco meses”.

Anotaron que el presidente de “tendrá que conducir elecciones cruciales en el país, y necesitará el apoyo político de partidos de centroderecha”.

El Universal: “Balcázar se declara independiente”

Del mismo modo, El Universal de México se centró más en el escenario que le espera a Balcázar que en sus investigaciones.

“(Balcázar) afirmó que es independiente y que no tiene partido político, en referencia a que no pertenece a las filas del partido marxista Perú Libre”

Añadieron que el mandatario mencionó que iniciará una rueda de diálogo con los partidos y gremios en busca de consenso. Además, que planea dejar a algunos ministros en sus carteras porque en una primera revisión observa que van realizando un buen trabajo.

El Clarín: “Polémica postura sobre el matrimonio infantil y un oscuro pasado en la Justicia”

Desde El Clarín mencionaron que Balcázar “no está libre de polémicas” y mencionan sus ya conocidas investigaciones.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: SANDRO JULIAN JULCA SAENZ, con DNI. Nº 42031182, según Acta de Nacimiento N° 1015316051 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1983, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pe nombre “Lourdes” siendo “Eugenia Lourdes” debiendo figurar los datos correctos de la madre como: EUGENIA LOURDES SAENZ ROBLES.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 12 de Febrero de 2026.

 
Luzmila M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 42433547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: RUFINO ABDON MINAYA DE LA CRUZ, con DNI. Nº 31654239, según expediente N° 166 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015282140 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1970, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el segundo pre nombre “Carlos” siendo “Juan Carlos”, debiendo figurar los datos correctos del padre como: JUAN CARLOS MINAYA DURAND.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 17 de Febrero de 2026.

 
Luzmila M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 42433547

Fiscalía ingresó nuevamente a Palacio de Gobierno por investigaciones seguidas contra José Jerí



José Jerí dejó el cargo el martes y la Fiscalía ya ha llegado a Palacio de Gobierno hasta en tres ocasiones para realizar diligencias como parte de las investigaciones que se le siguen al exmandatario por presunto tráfico de influencias y patrocinio ilegal.

Un equipo de la Fiscalía de la Nación regresó nuevamente a Palacio de Gobierno para realizar diligencias, en el marco de las investigaciones que se le siguen al expresidente José Jerí por las reuniones extraoficiales con empresarios chinos y las presuntas irregularidades en las contrataciones de mujeres que se reunieron previamente con él.

A bordo de un vehículo de color blanco, los fiscales llegaron alrededor de las 9:00 a.m. e ingresaron a la sede gubernamental por la puerta cercana a la estación Desamparados.

El personal fiscal llegó sin brindar declaraciones a la prensa.

Se trata de la tercera diligencia en Palacio de Gobierno desde que Jerí Oré dejó el cargo.

Y es que ayer, miércoles, un grupo de fiscales y policías también acudió entre la mañana y la tarde a la Casa de Pizarro para recopilar documentación como parte de las pesquisas seguidas contra el expresidente.

En menos de seis meses, el expresidente José Jerí afronta investigaciones preliminares por los presuntos delitos

de tráfico de influencias y patrocinio ilegal por los citados casos.

Contraloría recopila información

El contralor general de la República, César Aguilar Suriqachi, dijo que se está recopilando información no solo en el Despacho Presidencial, sino en todas las entidades donde estas personas fueron designadas.

“Ya estamos trabajando en esto. Calculo que aproximadamente en unos diez días tengamos un informe básico”, declaró.

Como se recuerda, una investigación periodística denunció que un grupo de jóvenes profesionales logró reunirse con el entonces presidente de la República, José Jerí, en Palacio de Gobierno y, días después de esos encuentros, sus nombres aparecieron vinculados a contratos con diversas entidades del Estado.

Un reportaje de Cuarto Poder reveló que se trata de al menos cinco mujeres, de entre 29 y 38 años, cuyas visitas al Despacho Presidencial quedaron registradas.

Una de ellas es Ledy Guadalupe Vela Ramírez, ingeniera ambiental y persona cercana al presidente Jerí desde antes de que este asumiera la jefatura del Estado.

El dominical señaló que el 1 de noviembre de 2025, día feriado, Vela ingresó a Palacio de Gobierno a las 6:48 p. m. y permaneció allí casi cinco horas, hasta las 11:56 p. m.

Veinte días después obtuvo una orden de servicio en EsSalud por 6 330 soles y, una semana más tarde, el 28 de noviembre, un segundo contrato como locadora FAG en el Ministerio del Ambiente por 11 000 soles, sin haber concluido el primero.

El reporte periodístico identifica otros casos similares.

Violeta Emperatriz Beas Otero, quien también registró una visita prolongada al Despacho Presidencial el 1 de noviembre, fue designada el 24 de diciembre de 2025 como secretaria nacional de la Juventud (Senaju) en el Ministerio de Educación.

A ello se suma Fiorella Jannette Melgarejo Sánchez, abogada que ingresó en reiteradas ocasiones a Palacio el 20, 24 y 28 de octubre de 2025 y que, pocos días después (4 de noviembre), recibió una orden de servicio por 11 000 soles en el Despacho Presidencial.

Otro nombre es el de Alicia Alexandra Camargo Lei-



va, quien acompañó al presidente Jerí en una reunión con el empresario chino Zhihua Yang en la calle Capón, en el centro de Lima.

Previamente, el 14 de octubre había visitado el despacho presidencial en horas de la noche y, tres días después, fue contratada como locadora FAG en la Secretaría General de Palacio de Gobierno.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **LUCIO SANTIAGO MINAYA DE LA CRUZ**, con DNI. N° 31650890, según expediente N° 167 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015274314 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1967, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el segundo pre nombre “Carlos” siendo “Juan Carlos”, debiendo figurar los datos correctos del padre como: **JUAN CARLOS MINAYA DURAND**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 17 de Febrero de 2026.

LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42433547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **JHONNY RICHARD JULCA SAENZ**, con DNI. N° 44479730, según Acta de Nacimiento N° 1015319582 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1985, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pe nombre “Lourdes” siendo “Eugenia Lourdes” debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **EUGENIA LOURDES SAENZ ROBLES**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 12 de Febrero de 2026.

LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42433547

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **PAOLO ALBERTO JULCA SAENZ**, con DNI. N° 44412915, según Acta de Nacimiento N° 1015324452 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1986, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pe nombre “Lourdes” siendo “Eugenia Lourdes” debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **EUGENIA LOURDES SAENZ ROBLES**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 12 de Febrero de 2026.

LIZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42433547

El Niño acelera etapa de transición y ya se aprecian primeros impactos en la costa norte y sierra de Ancash

Este fenómeno puede provocar lluvias intensas en la costa norte, centro, así como en la sierra, originando la activación de quebradas, huaicos e inundaciones, tanto en la costa como en la sierra de Ancash.

Asimismo, las lluvias intensas, los huaicos, los desbordes de ríos, y el calentamiento del mar, afectarían grandemente las actividades económicas como la pesca y la agricultura.

INFORME Ronald Montoro Yopla

El Perú, especialmente la costa norte, se encuentra en una fase de transición hacia el desarrollo del Fenómeno El Niño Costero, que comenzará en marzo, según la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen).

CALENTAMIENTO DEL MAR

Yuri Escajadillo, especialista del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), indicó que en

febrero se ha observado un calentamiento progresivo de la temperatura super-

ficial del mar, un indicador clave de este fenómeno.

El calentamiento del mar, evidenciado por los colores amarillos a rojos en los mapas, sugiere que en marzo se podrían alcanzar condiciones cálidas asociadas al El Niño Costero, con posibles efectos que se extenderían hasta noviembre.

AFECCIONES A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Este fenómeno puede provocar lluvias intensas -no solo-, en la costa norte y centro, sino también en la sierra, como lo que está sucediendo en Ancash, sin embargo, lo más peligroso es que -estas fuertes precipitaciones pluviales, pueden provocar la activación de quebradas, huaicos e inundaciones, afectando actividades económicas como el transporte, la pesca y la agricultura.

POBLACIÓN INFORMADA DE FUENTES OFICIALES

El especialista del Senamhi Yuri Escajadillo subrayó la importancia de que la población se mantenga informada a través de fuentes oficiales, como el Senamhi y el

Enfen, quienes continuarán emitiendo avisos y reportes sobre la evolución del fenómeno para que las autoridades y ciudadanos puedan tomar medidas preventivas adecuadas.

«ALERTA DE NIÑO COSTERO»

Las declaraciones se producen en el contexto de la activación del estado de «alerta de Niño Costero», lo que indica una mayor probabilidad de impactos climáticos en los próximos meses, especialmente en las regiones costeras del país, sin dejar de preocupar en la zona sierra.

El país entra en un periodo de riesgo anunciado y con calendario. La alerta del Enfen coloca a la reducción del riesgo como eje central de la agenda pública.

La información técnica está disponible y el margen temporal permite ejecución inmediata.

No esperemos el último momento para después lamentarnos.

Señores autoridades, es hora de trabajar en la prevención. Hay poco tiempo, pero actuemos HOY y no esperemos MAÑANA, que puede ser demasiado tarde.

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



Inteligencia Policial en Huari ubica chacra con plántones de marihuana

La planta alucinógena estaba en el sector de Querocutak -Cajay

Los efectivos del Servicio de Inteligencia de la Región Policial Ancash, vienen trabajando arduamente en contra de la delincuencia común y organizada, en esta oportunidad con las estrategias y tácticas policiales, descubrieron una pequeña parcela con plantaciones de marihuana. Fue un importante operativo contra el tráfico de drogas la que realizó la Policía Nacional en la provincia de Huari, lugar con 16 distritos y en muchos de ellos hay problemas con plantaciones de alucinógenos.

Los efectivos tuvieron que caminar parajes peligrosos con una geografía agreste en el distrito de Cajay, y fue en el sector Querocutak, logrando ubicar y constatar aproximadamente treinta (30) plantaciones de marihuana (Cannabis sativa), aproximadamente de 80 centímetros de tallos.

Es el resultado del trabajo especializado de inteligencia policial; el hallazgo fue comunicado de inmediato al Ministerio Público, iniciando las diligencias correspondientes conforme a ley. Estas acciones forman parte del firme compromiso de la Policía Nacional del Perú en la lucha



frontal contra el tráfico ilícito de drogas, fortaleciendo la seguridad y tranquilidad de la población ancashina.

La policía continúa trabajando en el lugar y otros más de la provincia de Huari, con la finalidad de detectar plántones de marihuana y lograr su erradicación e incineración de acuerdo a norma. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Personal asistencial del centro de salud Huallanca salva dos vidas

Caminaron seis horas para atender a bebé y su mamá

No cabe duda que el compromiso de los trabajadores del centro de salud de Huallanca de la provincia de Bolognesi, se pone a prueba cuando se trata de salvar vidas de madres y niños.

A una distancia de 2 horas de Huallanca, usando movilidad y 6 horas caminando; se encuentra el centro poblado de Galagnog hacia donde el jefe del establecimiento, médico cirujano Dixon Alexander Prado Pieters, acompañado de la licenciada en obstetricia Martha Soledad Flores Amez y la licenciada en enfermería María Angélica Fernández Zelaya, emprendieron camino con el objeti-

vo de verificar el estado de salud de una joven madre que acababa de tener a su bebé.

Aunque el peligro los abordó por los huaicos a causa de las fuertes lluvias, el equipo llegó y el esfuerzo no fue en vano, pues justo a tiempo atendieron a la mujer y su pequeño recién nacido. Ambos fueron estabilizados y recibieron los procedimientos obstétricos y neonatales correspondientes.

Antes de retornar entregaron medicamentos con las instrucciones necesarias para un próximo retorno coordinando con la familia su visita al establecimiento de salud. El personal asistencial del centro de salud de Huallanca, acaba de demostrar que tiene un equipo humano comprometido con la salud de la madre y el niño, hecho que debe ser destacado en el sector salud. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



“Pepera” acusada de causar la muerte de docente seguirá presa y afrontaría pedido de cadena perpetua

INDICIOS SUFICIENTES:

La presencia de la investigada con el docente, el ingreso conjunto a un hostel, el hallazgo del cuerpo sin vida, el uso posterior de sus tarjetas bancarias y evidencias de sustancias tóxicas

La Sala Penal de Vacaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa declaró infundada la apelación presentada por la defensa

de Yoana Yamir Lara Tirapo, investigada por robo agravado seguido de muerte contra el docente Walter Quispe Chauca.

SEGUIRÁ EN EL PENAL

Con esta decisión del colegiado, la imputada continuará cumpliendo nueve meses de prisión preventiva en el penal de Cambio Puente.

MOTIVACIÓN VÁLIDA

Durante la audiencia, el abogado de la familia de la víctima, Mario Pizarro, sostuvo que la resolución judicial sí cuenta con una motivación válida, pues describe los hechos, el tipo penal atribuido, los elementos de convicción y los riesgos procesales.

DISCREPANCIA CON LA VALORACIÓN DEL JUEZ

Señaló que los cuestionamientos de la defen-



sa no evidencian falta de fundamentación, sino una discrepancia con la valoración del juez, y negó que exista variación en la imputación o en la teoría del caso fiscal.

SUFICIENTES INDICIOS

La Sala consideró que hay suficientes indicios que justifican la prisión preventiva, como la presencia de la investigada con el docente, el ingreso conjunto a un hostel, el hallazgo del cuerpo sin vida, el uso posterior de sus tarjetas bancarias y evidencias de sustancias tóxicas.

Asimismo, indicó que el debate sobre la causa exacta de la muerte deberá resolverse en el juicio oral.

Tras el fallo, los familiares del docente expresaron su conformidad y confianza en que el proceso permitirá esclarecer los hechos.

EL DATO

El crimen ocurrió el 13 de mayo de 2023 y Yoana Lara fue atrapada en Lima a fines del año pasado

(Ronald Montoro Yopla).

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarunampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Policia de Recuay captura a presunto violador



Vecinos de Collahuasi denunciaron el caso

Policías de la Comisaría de Recuay, fueron alertados de un hecho de violación sexual en el centro poblado de Collahuasi, a cuyo lugar los miembros del orden se dieron cita para iniciar con las indagaciones del caso y trasladar al presunto a la sede policial del Pórtico del Callejón de Huaylas.

La intervención se produjo por el presunto delito contra la liber-

tad sexual, ayer la oficina de imagen de la Región Policial de Ancash, dio cuenta que a través de la Comisaría PNP Recuay, atendió de inmediato una llamada de emergencia que solicitaba apoyo policial en la plaza del centro poblado de Collahuasi por un presunto caso de violación sexual.

Al llegar al lugar, el personal policial logró intervenir y detener al presunto autor, quien fue

La Policía de Ancash reafirma su firme compromiso de actuar con immediatez frente a todo hecho que atente contra la integridad y la libertad de las personas. El individuo se encuentra en la carcelita de la Comisaría PNP de Recuay, a la espera de su traslado al Ministerio Público que pedirá al Juez de Investigación Preparatoria, prisión preventiva. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

sindicado por un familiar de la agravada como responsable de los hechos, por el presunto delito contra la libertad sexual — violación, siendo puesto a disposición de la autoridad competente para las diligencias conforme a ley.

Danza Wanka fue declarado como Patrimonio Cultural de la Nación



Todo Pomabamba festeja declaratoria con sumo entusiasmo

El Ministerio de Cultura declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a la Danza Wanka de Pomabamba, manifestación tradicional vigente en la provincia de Ancash, mediante la Resolución Viceministerial N.º 000039-2026.

La Danza Wanka de Poma-

bamba representa, a través del arte de la esgrima, a soldados españoles, evocando en su tradición oral los procesos de reclutamiento durante las luchas por la independencia. Según la memoria colectiva, dos músicos pomabambinos —el arpista López y un violinista del paraje de Olvido— habrían sido reclutados por las tropas de Simón Bolívar, experiencia que inspiró la creación de nuevas melodías y coreografías que dieron forma a la danza.

Como vehículo de devoción y

expresión del sincretismo religioso andino-católico, la danza participa activamente en diversas festividades patronales, fortaleciendo lazos de parentesco, amistad y arraigo territorial.

Entre las celebraciones donde se presenta destacan las festividades en honor a la Virgen de la Candelaria en Ashuaj, el Señor de la Ascensión en Pajash, el Señor de Mayo en Chucho, la Cruz de Mayo en Dos de Mayo, San Miguel Arcángel en Puyapampa, la Santísima Trinidad en Chuyas, así como la solemnidad del Corpus Christi y la festividad de San Francisco de Asís.

La festividad patronal en honor a San Francisco de Asís, conocido afectuosamente como "Tayta Pancho", constituye el momento central de la Danza Wanka. Durante cinco días —del 2 al 6 de octubre— se desarrollan rituales como el "rompe", la víspera, el alba, el día central, el segundo día y la presentación. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fiscalía dispuso plazo de 60 días para investigar a "Los Malditos de Bellavista"



Se les aperturó investigación preliminar a cinco personas

En conferencia de prensa el jefe de la Región Policial Ancash, general PNP Eduan Díaz Díaz, dio cuenta de la captura de los integrantes de la presunta banda "Los Malditos de Bellavista".

La captura se produjo tras una efectiva labor de los policías de la Región Policial Huaraz, el hecho ocurrió el 16 de febrero de 2026 a las 18:10 horas, cuando se intervino a cinco personas en el barrio de Bellavista, tras una alerta por presuntos disparos al interior de una vivienda.

Durante la intervención se logró ubicar un arma de fuego, dos municiones, una cacerina y un casquillo de bala. Los intervenidos fueron puestos a disposición de la DIVINCRI PNP Huaraz por el presunto delito contra la seguridad pública, uso y porte de arma en estado de ebriedad o drogadicción; dos de los implicados registraban requisitoria vigente.

La 5ta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz Penal de turno realiza actos de indagación contra cinco personas por presunto uso y porte de armas de fuego; aperturó investigación preliminar contra cinco personas por la presunta comisión del delito contra la seguridad pública, en la

modalidad de fabricación, comercialización, uso o porte de armas en agravio del Estado. Durante la intervención, se halló una pistola marca Baikal con una cacerina abastecida, además de un video en uno de los celulares incautados que mostraría a uno de los detenidos realizando disparos al aire.

La Fiscalía ha dispuesto un plazo de 60 días para la realización de diligencias urgentes, que incluyen pericias balísticas, exámenes de absorción atómica y la visualización del material digital, reafirmando su compromiso con la persecución del delito y la seguridad ciudadana. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO NOTARIAL

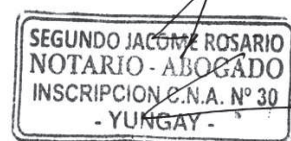
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **RONALD ALEX LEÓN MORILLO**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en la trocha carrozable, del Sector de Buenos Aires - La Merced, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, inscrito en la Ficha No. 11024118 y No. 00006476, de la Zona Registral No. VII - Sede Huaraz, con un área de 2,768.11 m², y un perímetro de 224.37 m.l.

Respecto a los colindantes: Por el Frente, colinda con una trocha carrozable, con tres tramos de: 14.74 m.l., 10.35 m.l., 20.70 m.l., haciendo un total de 45.79 m.l.; Por la Derecha, colinda con la prop. de terceros, con tres tramos de: 47.33 m.l., 11.92 m.l., 14.54 m.l., haciendo un total de 73.79 m.l.; Por la Izquierda, colinda con una trocha carrozable, con tres tramos de: 17.13 m.l., 24.34 m.l., 23.29 m.l., haciendo un total de: 64.76 m.l.; y Por el Fondo, colinda con la prop. de terceros, con dos tramos de: 22.62 m.l., 17.41 m.l., haciendo un total de: 40.03 m.l. - Su extensión superficial es de 2,768.11 m²; y su perímetro es 224.37 m.l. - En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil:

Póngase en conocimiento y emplácese: A los colindantes; y a los titulares del predio: Luzmila Arias Guzman de Vidal; Roberto Arias Flores; Luzmila Elisa Lucar Arias de Schels; Isabel Angélica Del Rosario Lucar Arias de Nottensteiner; Tereza Luzmila Elisa Lucar Arias de Schels; Patricia Jackeline Lucar Arias de Malburg; Elva Teresa Lucar Arias; Sara Alicia Arias Mora de Lucar; Adelaita Luzmila Delina Arias Lucar; Cesar Enrique Arias Lucar; Elva Deysi Arias Lucar; Isabel Zulema Arias Lucar; Liliana Ysabel Arias Lucar; Maria Edith Marlene Arias Lucar; Roberto Wilson Heli Arias Lucar; Gabriela Valesca Arias Valderrama; Nestor Armando Arias Guzman; Armando Ronald Arias Vasquez; Gladys Yvonne Arias Gonzalez; Luis Armando Arias Gonzalez; Maria Nelly Gonzales Roca; Nelly Ysable Arias Gonzalez; Isabel Angelica Del Rosario Lucar Arias; Antonina Hilden Vargaray Alegre; Kristopher Shereiber Morillo Acero; Erika Karina Principe Zavala; Antonio Rodrigo Yucyuc Agurto; Crispin Hilario Barrozo Montañez, Elisa Angelica Romero Broncano; Marino Teodosio Caururo Tarazona; Sabina Clemente Chaucu; Sidney Eberth Estrada Espejo; Marcos Rosario Garcia Jimenez; Jery Magdalena Rosales Chiquillo; Alejandrina Juana Osorio Rodriguez; Melba Maria Pacosh Zacarias; Elmer Jesus Morales Cochachin; Nancy Zenaída Flores Pajuelo; Jesus Emiliano Villa Nery; Nery Estela Blas Jara; Evelyn Nicole Garcia Osorio; Yliana Lizbeth Garcia Osorio; Clari Yovana Flores Pajuelo; Mercedes Reinalda Rodriguez Flores; Adolfo Justo Romero Lindo; Virginia Felicitas Sosa Huincho; Celinda Dina Chiquillo Cueva; Paula Francisca Oroya Romero; Edwin Richard Lomote Oroya; Jhamile Avigail Chiquillo Jara; Nilcon Peter Perez Barroso; David Guillermo Jimenez Uchpas; Antonia Paulina Honorate Calixto; Gladys Maria Antonio Honorato; Vilma Andrea Cochachin Machco; Eber Nando Machco Mendoza; Yuder Franklin Silva Vargas; Margarita Genoveva Ochoa Garcia; Yener Nilson Florentino Soriano; Elizabeth Lily Rodriguez Grados; Alan Gilberto Izquierdo Romero; Alberto Eugenio Jimenez Vargas; Gilber Silverio Jimenes Benito; Abel Gudelio Sosa Barroso; Angel Jesus Sosa Barroso; Eudes Fortunato Sosa Barroso; Juan Antonio Muñoz Ayala; Anatolio Eugenio Barroso Sanchez; Sonia Edita Jara Flores; Yoselin Anali Romero Sosa, domiciliados en la trocha carrozable, del Sector de Buenos Aires - La Merced, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; o a sus sucesores, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

Yungay, 02 de Febrero de 2026.



— A —
— —
— 2

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

HUARAZ

CHACAS

LLUMPA

PISCOBAMBA

POMABAMBA

HUARAZ

CHACAS

SAN LUIS

YAUYA

SAN NICOLAS

HUARAZ

HUARI

PARAS

RURIS

RANCAJ

LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **WILLIAM RAUL MARTINEZ VILLACORTA**, solicita la sucesión Intestada de **JACINTA ANATOLIA URIBE VDA. DE MARTINEZ**, fallecida el **24 de enero del 2021**, habiendo sido su último domicilio en el distrito de Independencia, provincia Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 14 de febrero del 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **TERESA ISABEL MEJIA REYES**, solicita la sucesión Intestada de **MARIA REYES DIAZ**, fallecida el **5 de setiembre del 2025**, habiendo sido su último domicilio en el distrito de Independencia, provincia Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 14 de febrero del 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESIÓN INTESTADA (NC1335)



Ante el Notario de Huaraz doctor **LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ**, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, **HAYDEE ALEJANDRINA ALFARO DE GONZALEZ**, viene solicitando la sucesión intestada de **FERNANDO ISIDORO GONZALEZ COTILLO**, fallecido el **17 de Junio de 2025**, a favor de **HAYDEE ALEJANDRINA ALFARO DE GONZALEZ**, **VANESSA GIANINA GONZALEZ ALFARO** y **FERNANDO HAMIL GONZALEZ ATALAYA**. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. **Huaraz, 17 de Febrero de 2026. DOY FE.**


Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **SONIA INES QUIROZ PINEDA**, solicita la sucesión Intestada de **JOSE VALERIO QUIROZ LOZANO**, fallecido el **29 de octubre del 2025**, habiendo sido su último domicilio en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 14 de febrero del 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **PERCY RAUL GARRO POMA**, solicita la sucesión Intestada de **ANDREA TEOFILA POMA GUIO**, fallecida el **11 de febrero del 2024**, habiendo sido su último domicilio en el distrito de Cétac, provincia de Recuay, departamento Ancash, conforme a la **Resolución N°. 015-2026-CNA/d.**, de fecha **12 de febrero – 2026**. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 14 de febrero del 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **JOSE ROMULO AGUIRRE GOMEZ**, solicita la sucesión Intestada de **MASEDONIA GOMEZ VDA. DE AGUIRRE**, fallecida el **26 de setiembre del 2022**, habiendo sido su último domicilio en el distrito de Chacas, provincia de Asunción, departamento Ancash, conforme a la **Resolución N°. 014-2026-CNA/d.**, de fecha **12 de febrero – 2026**. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 14 de febrero del 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mí despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay, **FELIPE ANTONIO CARRANZA VILLARREAL**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en el Jr. Huascan, Sector Barrio Huascan, del distrito de Mancos, provincia de Yungay, departamento de Ancash, propiedad de terceros debidamente acreditado su adquisición mediante contrato de compraventa, otorgado por Eustaquio Glicerio Aranibal Roque, a favor de Felipe Carranza Villarreal, celebrado ante el Juez de Paz de Tercera Nominación, del distrito de Mancos, provincia de Yungay, departamento de Ancash, Romeo Gonzalez Ramirez, con fecha 30 de Junio de 1997, con un área de **200.25 m2**, y un perímetro de **56.41 m.l.**

Respecto a los colindantes: Por el Frente, colinda con el Jr. Huascan, en dos tramos de : 8.96 y 7.44 m.l., haciendo un total de : 16.40 m.l.; Por la Derecha, colinda con la propiedad de Rolando Maquiña, en 01 tramo de : 11.74 m.l.; haciendo un total de : 11.74 m.l.; Por la Izquierda, colinda con la propiedad de Aranibal Roque Eustaquio Glicerio, en 01 tramo de : 15.45 m.l.; haciendo un total de : 15.45 m.l.; y Por el Fondo, colinda con la propiedad de León Garay German, en 02 tramos de : 6.86 y 5.94 m.l., haciendo un total de : 12.80 m.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 – 2006 – VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil :

Póngase en conocimiento y emplácese : A los colindantes : Rolando Maquiña; Aranibal Roque Eustaquio Glicerio; y León Garay German; y a al anterior propietario : Eustaquio Glicerio Aranibal Roque, domiciliados en el Jr. Huascan, Sector Barrio Huascan, del distrito de Mancos, provincia de Yungay, departamento de Ancash; o a sus sucesores, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

Yungay, 10 de Enero de 2026.


SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN

Ante mí, **AURELIA VENANCIA ROMERO CASTILLO**, solicita Rectificación del Acta de Defunción de su fallecida madre, en donde se ha omitido su apellido materno: **GOMEZ**, siendo lo correcto y completo: **AURELIA PAULINA CASTILLO GOMEZ DE ROMERO**. **Huaraz, 14 de febrero del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.**


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Sujeto usaba información de locales y de la familia de la empresa donde laboraba para extorsionar con S/ 90.000

Pitter Rene Castillo Gonzáles, ciudadano extranjero de 38 años, fue detenido por la Policía mientras se desarrollan las investigaciones.

En su poder se halló un mensaje extorsivo, explosivos y celulares que habrían servido para cometer los actos ilícitos bajo el nombre de la banda criminal 'La hermandad del Norte'.

(Renzo Anselmo - larepublica.pe)

Un hombre acusado de extorsionar a la empresa donde trabajaba fue capturado por la Policía Nacional del Perú (PNP) cuando se desplazaba en su vehículo en el distrito de San Martín de Porres.

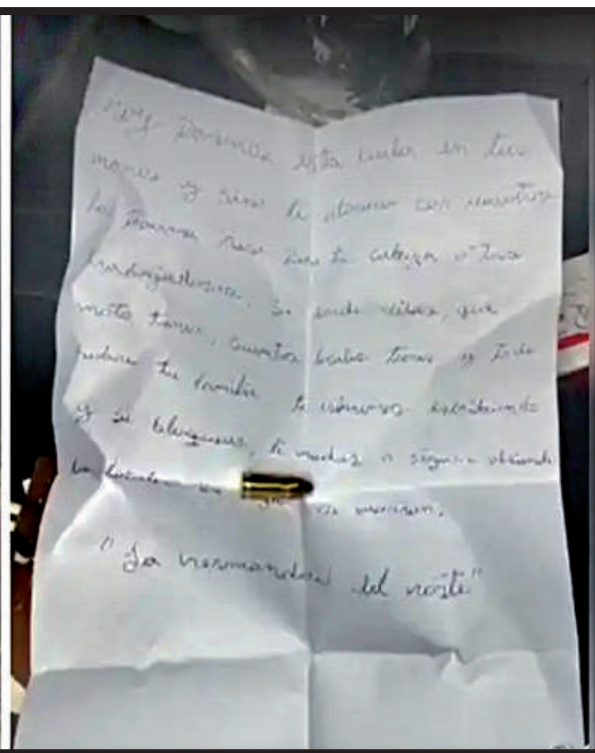
Según las primeras investigaciones, el detenido, Pitter Rene Castillo Gonzáles, de 38 años y nacionalidad extranjera, utilizaba información detallada sobre los locales y la familia del propietario de la compañía para exigir el pago de S/ 90.000.

En su poder se hallaron un mensaje extorsivo dirigido contra la empresa de producción y distribución de gaseosas y cervezas donde recientemente había laborado, así como explosivos y dispositivos móviles que habría venido utilizando para cometer los hechos delictivos.

El sujeto actuaba bajo el nombre de una banda criminal autodenominada 'La hermandad del Norte', por lo que los agentes continúan con las diligencias para dar con el paradero de otros presuntos responsables.

Material incautado

El aviso que se le encontró incluía una bala y amenazas directas contra el dueño del negocio, a quien advertía sobre un posible atentado contra la vida de sus trabajadores si no cumplía con facilitar el monto solicitado. Además, se hallaron cinco cartuchos de dinamita y



diez municiones que presuntamente serían utilizados para amedrentar a sus víctimas.

Los agentes también decomisaron cuatro teléfonos celulares que, según las primeras indagaciones, contienen información relevante sobre las comunicaciones extorsivas y evidencian un reglaje contra el jefe de la empresa, pues las fotografías muestran un registro detallado de las rutas y vehículos que utilizaba la víctima.

Todos estos insumos fueron lacrados por peritos de criminalística para los análisis correspondientes y Castillo Gonzáles fue puesto en custodia policial mientras se determina su situación legal.

Carta con mensaje extorsivo a empresa incautada du-

rante intervención policial incluía una bala.

Tras los pasos de otros sospechosos

Dada la magnitud de los objetos encontrados, la Policía cree que el intervenido no habría actuado solo en la planificación de las amenazas.

Por ende, se encuentran analizando la red de contactos detectada en los teléfonos incautados y anunciaron que desplegarán acciones de un equipo especial para vigilar las zonas donde operaría el resto de esta organización criminal.

Mientras tanto, se ha reforzado la seguridad en los locales de distribución de la compañía extorsionada.

FESTIVAL MINIBUSES

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

MOTOR 2.771 cc
15 ASIENTOS
DIÉSEL
TECNOLOGÍA ISUZU

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Modelo 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

AUMARK E
BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Así camuflan familiares y pasantes drogas, chips y celulares en ingresos a las cárceles

Se han encontrado aparatos móviles en panes para hamburguesa y paquetes ocultos en partes íntimas que iban a ser entregados a un homicida y a un interno recluido por robo agravado.

Penas por este delito pueden ser de 2 hasta 20 años de prisión.

Visita intentó pasar 2 celulares en panes para hamburguesa

(Óscar Chumpitaz larepublica.pe)

La cuestión no tiene misterio ni complejidad: mientras las visitas de algunos internos intentan pasar celulares en panes para hamburguesas la droga es oculta en las partes íntimas.

La creatividad de los delincuentes ya no tienen límites y ahora se valen de todo para intentar ingresar drogas a los penales sin importarle dónde o cómo hacerlo.

Ante esto la PNP está más rigurosa y minuciosa para saber con exactitud qué entra y qué sale de los penales más comunes del Perú.

COCAÍNA Y CELULARES

Cualquier método para llevar cocaína y aparatos móviles en uno u otro penal es válido, no importa cuánto se tenga que forzar la imaginación.

Celular de alta gama o simple, cargadores y accesorios; cocaína en polvo o líquida, mezclada o de alta pureza.

En Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) informó que durante el ingreso de las visitas y paquetes al penal de Huacho, agentes de seguridad de ese establecimiento frustraron el ingreso de 2 teléfonos celulares que estaban ocultos dentro de panes.

PANES PARA HAMBURGUESA

Una mujer intervenida fue identificada como Martha Chávez Obispo.

Ella pretendió ingresar un celular Smartphone y un celular tradicional con teclas camuflado en bolsas transparentes que contenían panes para hamburguesa.

"Fue con el objetivo de ser ingresado a un economato, espacio de venta de alimentos dentro de los penales", explicó un agente.

ESPONSABLE DEL INGRESO DE PAQUETES

Detalló que Chávez Obispo se encontraba registrada como responsable del ingreso de paquetes al economato del pabellón N° 03, cuyo representante es el interno, Lucio Alberto Tello Carmelo.

DROGA EN PARTES ÍNTIMAS

Otra intervención fue durante el día de visita en el penal Miguel Castro Castro, cuando agentes del Grupo de Operaciones Especiales GOES del Inpe detuvieron a dos visitantes que pretendían ingresar droga en sus partes íntimas.

Una de ellas, María Alejandra Sánchez Arribasplata



llevaba camuflada un paquete tubular forrado con papel aluminio.

Según se informó visitaba a su hermano, el interno Frank Jairo Sánchez Taricuarima recluido en el Pabellón N° 08 y sentenciado por del delito de homicidio.

Así también, agentes del GOES intervinieron a la visitante Estefanny Brigitte Gómez Noriega, por haberse encontrado otro paquete tubular forrado con papel aluminio y plástico.

Gómez Noriega intentó ingresar al recinto penitenciario como conviviente del interno Héctor Temoche Martínez sentenciado por del delito de robo agravado. Él permanece recluido en el pabellón N° 10.

El Inpe exhorta a los visitantes que el ingreso de objetos y/o sustancias prohibidas tiene como sanción una pena privativa de la libertad de 2 hasta 20 años.

PALOMAS MENSAJERAS CON DROGA

Hace unos días, en la ciudad de Huancayo, la policía pudo "capturar" a una paloma mensajera que entre sus patitas trasladaba cerca de 30 gramos de marihuana y esta ave había posado en el penal de esta localidad.

Tras cogerla, se dieron cuenta que tenía una bolsa de tela y dentro de ella las sustancias de estupefacientes, las autoridades siguen investigando el caso, ya que ahora existen diversas modalidades para transportar drogas.

DROGA EN LAS COMIDAS

Aunque no lo crean, la droga va camuflada en guisos de carne como un seco a la norteña, un plátano maduro, chicharrón de chanco, entre otras comidas, para pasar desapercibida por las autoridades.

Sin embargo, ante la crecida incautación de estas sustancias las autoridades el INPE se han vuelto más rigurosas.

BLOQUES DE MONEDAS

Lo que también llamó la atención es que en bloques de monedas de un sol, también se transporta la droga, que en algu-



nos momento pasa completamente desapercibida.

Lo que hacían era juntar las monedas con aros de metal e introducir la cocaína.

"La comida es un buen camuflaje para meter droga. Es imposible negar el acceso, lo que nosotros hacemos es cortar carnes, chancar las papas, revisar hasta el arroz con ayuda de cuchillos, tenedores", expresó el encargado del Penal Castro Castro en Lima.

TODO ALIMENTO SERÁ CORTADO Y EXAMINADO

Es por eso que se siguen implementando medidas de seguridad para que tanto adentro como afuera los reclusos no hagan de las suyas aprovechando la creatividad para delinquir.

Por lo pronto, todo alimento que sea ingresado a algún centro penitenciario será cortado y examinado con mucha minuciosidad para evitar que los delincuentes se salgan con la suya.

OLIENDO LAS BEBIDAS

Sin embargo, llamó la atención que un agente del INPE oliera las bebidas que ingresan al penal usando su cubre bocas. ¿Cómo podría detectar el olor haciendo uso de la mascarilla?



Manco sorprende al confirmar que Alianza pretende fichar a Gareca: “Ya hubo un acercamiento”

El exfutbolista peruano asombró al confirmar que existe comunicación entre el popular club de La Victoria y el ‘Tigre’ Gareca para que dirija el primer equipo. Pablo Guede contra las cuerdas.

Alianza Lima no atraviesa su mejor momento, tras quedar eliminado de forma prematura ante 2 de Mayo por Copa Libertadores e incluso empató sin goles con Alianza Atlético.

Los resultados no acompañan y la idea de juego tampoco se ve en la cancha.

Por este motivo, la directiva aliancista estaría pensando en un técnico con más experiencia.

Reimond Manco reveló un acercamiento entre los ‘íntimos’ y Ricardo Gareca.

Pablo Guede contra las cuerdas al no tener un once titular consolidado y una mala lectura para los cambios.

El exfutbolista aseguró que no ve a Wilmar Valencia como el nuevo DT aliancista y en realidad el popular club de La Victoria se mantiene interesado en Ricardo Gareca para revertir la situación.

¿Qué dijo Reimond Manco sobre Ricardo Gareca en Alianza Lima?

El exfutbolista asombró con sus declaraciones.

“Yo no sé cómo se tomaría este suceso.

Mucho influye el malestar de la hinchada aliancista.

Creo que no va a pasar el fichaje de Wilmar Valencia por Pablo Guede, ya que creo que la gente estará



en contra de Franco Navarro.

Sin embargo, diferente posición sería que sacan a Pablo Guede e inmediatamente presentan a otro entrenador, que me han confirmado que ya hubo un acercamiento con Ricardo Gareca, por ahí hasta ni se tiene que ir Franco Navarro”, enfatizó Reimond Manco en ‘Juego Cruzado’.

De todos modos, la continuidad de Pablo Guede como DT de Alianza Lima se puede definir luego del partido contra Sport Boys.

Un empate o una derrota contra el cuadro ‘chalaco’ lo pone prácticamente en la lona.

Evidentemente, un triunfo calma un poco la tormenta en el Es-



tadio Alejandro Villanueva.

La última bala de Pablo Guede será contra Sport Boys

Guede tendrá una última oportunidad contra Boys en Matute. “Hay mucha tensión en Alianza Lima, no hay tranquilidad por el tema de Pablo Guede.

Va a llegar al partido con Boys, pero su continuidad va a depender de lo que logre y su funcionalidad.

Un mal resultado, en ‘Matute’, significa que no va a continuar en Alianza Lima”, apuntó el periodista José Varela.

¿Cuándo juega Alianza Lima contra Sport Boys por la Liga 1 2026?

El compromiso entre Alianza Lima y Sport Boys por la fecha 4 del Torneo Apertura 2026 se disputará este viernes 20 de febrero, a partir de las 8.00 p. m.

El encuentro se llevará a cabo en Matute y contará con la transmisión de L1 Max.



Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

